

ACTA No.14-2019.

Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MSP.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **lunes once (11) de marzo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las once horas y cuatro minutos de la mañana (11:04 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, la **Licda. Francia Matos**, en representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) **11:04 A.M.** Inicio de la reunión por parte de la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MSP, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)
- 2) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la adquisición de **"OCHOCIENTAS Mil (800,000) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**, solicitada por el **Dr. José Manuel Puello**, director general del Centro Nacional para Control de Enfermedades Tropicales (CENCET) y del Departamento de Entomología y Control Vectorial del CECOVEZ, por un monto de RD\$2,560,000.00 (Dos Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos con 00/100 Centavos).
- 3) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de **Licitación Pública Nacional**, relativa a la adquisición de **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**, solicitada por el **Dr. Ubardino Jáquez**, director de la Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrado de la Rectoría (OCGDR), por un monto de RD\$54,200,000.00 (Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos con 00/100 Centavos).
- 4) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA TEMEFOS"**, solicitado por el **Dr. José Manuel Puello**, director general del Centro Nacional para Control de Enfermedades Tropicales (CENCET) y del Departamento de Entomología y Control Vectorial del CECOVEZ, por un monto de RD\$3,986,500.00 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100 Centavos).
- 5) Punto libre.

Handwritten signatures and initials:
A.A.
Guste
sh

6) Clausura de la reunión.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por solicitada por el **Dr. José Manuel Puello**, director general del Centro Nacional para Control de Enfermedades Tropicales (CENCET) y del Departamento de Entomología y Control Vectorial del CECOVEZ, de fecha once (11) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MSP, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MSP, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), para la adquisición de **"OCHOCIENTAS Mil (800,000) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**.

VISTAS: Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes del Centro de Prevención y de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ), para la adquisición de **"OCHOCIENTAS Mil (800,000) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha once (11) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"800,000 (OCHOCIENTAS MIL) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**, solicitada por el Centro Nacional para el Control de Enfermedades Tropicales (CENCET), con un presupuesto de RD\$2,560,000.00.

"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: El **Certificado de Apropriación Presupuestaria**, de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de para la adquisición de **"800,000 (OCHOCIENTAS MIL) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**, número de preventivo y documento: 2019.0207.01.0004.211-Versión 1 y EG1550692396698YS1he, por un monto de RD\$2,560,000.00.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MSP, mediante la comunicación No. DCC-029-2019, relativa a la adquisición de **"800,000 (OCHOCIENTAS MIL) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**, solicitada por solicitada por el **Dr. José Manuel Puello**, director general del Centro Nacional para Control de Enfermedades Tropicales (CENCET) y del Departamento de Entomología y Control Vectorial del CECOVEZ.

II.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Dr. Ubardino Jáquez**, director de la Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrado de la Rectoría (OCGDR), de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación de referencia No. OCGDR-019-0158, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MSP, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MSP, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, para la adquisición de **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**.

VISTAS: Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes de Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrado de la Rectoría (OCGDR), para la adquisición de **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**, solicitada por el **Dr. Ubardino Jáquez**, director de la Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrado de la Rectoría (OCGDR), con un presupuesto de RD\$54,200,000.00.

VISTA: La **Certificación de Apropriación Presupuestaria**, de fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**, número de preventivo y documento: 2019.0207.01.0004.303-Versión 1 y EG1551727591408Bmqpl, por un monto de RD\$54,200,000.00.

[Handwritten signatures and initials]
A.A.
Cruz
Jal

"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MSP, mediante la comunicación No. DCC-033-2019, para la adquisición **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**, solicitada por el **Dr. Ubardino Jáquez**, director de la Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrado de la Rectoría (OCGDR).

III.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Dr. José Manuel Puello**, director del Centro Nacional para el Control de Enfermedades Tropicales (CENCET), de fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), dirigido a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MSP, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MSP, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), para la adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA TEMEFOS"**.

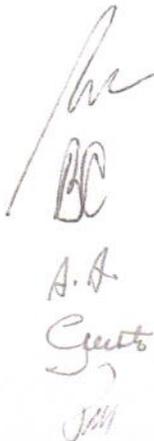
VISTAS: Las **Fichas Técnicas y el Listado de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes del del Departamento de Entomología y Control Vectorial del CECOVEZ, para la adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA TEMEFOS"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha siete (07) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA TEMEFOS"**, solicitada por el **Dr. José Manuel Puello**, director del Centro Nacional para el Control de Enfermedades Tropicales (CENCET), con un presupuesto de RD\$3,986,500.00.

VISTA: La **Certificación de Apropiación Presupuestaria**, de fecha siete (07) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA TEMEFOS"**, número de preventivo y documento: 2019.0207.01.0004.371-Versión 1 y EG15519875928635G1k7, por un monto de RD\$3,986,500.00.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MSP, mediante la comunicación No. DCC-035-2019, relativa a adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA TEMEFOS"**, solicitada por el **Dr. José Manuel Puello**, director del Centro Nacional para el Control de Enfermedades Tropicales (CENCET).

IV.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, 'BC' in the middle, 'A.A.' below it, and 'Guent' and 'J.M.' at the bottom.

"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTO: El **Requerimiento** de catorce (14) expedientes de publicidad, suscrito por el **Departamento de Comunicación Estratégica del MSP** para la contratación directa de **"PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR MENSAJES DE SALUD MEDIANTE RADIODIFUSORAS"**.

VISTA: La aprobación de catorce (14) expedientes de publicidad, realizada por el **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, para la contratación directa de **"PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR MENSAJES DE SALUD MEDIANTE RADIODIFUSORAS"**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MSP, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MSP, relativa a la contratación directa de **"PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR MENSAJES DE SALUD MEDIANTE RADIODIFUSORAS"**.

VISTA: La **Relación** de los servicios de publicidad solicitados por el **Departamento de Comunicación Estratégica del MSP**.

CONSIDERANDO: Que fueron conocidos por todos y cada uno de los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones, en la presente **Reunión Extraordinaria**, diversos documentos relacionados a procesos de compras, tanto en agenda como en punto libre.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO
DECIDIÓ MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSP**), **aprueba y autoriza** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (**U.O.C.C.**), llevar a cabo el proceso de **Comparación de Precios** relativo a la adquisición de **"OCHOCIENTAS Mil (800,000) DOSIS DE ABENDAZOL, TABLETAS MASTICABLES Y SABORIZADAS DE 400 MG"**, solicitada por la **Dra. Lourdes McDougal**, encargada del Programa de Parasitología del CECOVEZ.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSP**), **devuelve** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (**U.O.C.C.**), el expediente relativo al proceso de **Licitación Pública Nacional** para la adquisición de **"CIEN MIL (100,000) MOSQUITEROS IMPREGNADOS CON ALFA-CIPERMETRINA"**, solicitada por el **Dr. Ubardino Jáquez**, director de la Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría (**OCGDR**), a los fines de **fortalecer la Ficha Técnica del proceso y establecer los criterios que deben complementar el mismo**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSP**), **aprueba y autoriza** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (**U.O.C.C.**), llevar a cabo el proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la adquisición de **"ONCE MIL NOVECIENTOS (11,900) KILOS DE LARVICIDA**

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A.A.', 'Gue', and 'JMA']

"Año de la Innovación y Competitividad"

TEMEFOS", solicitado por el **Dr. José Manuel Puello**, director general del Centro Nacional para Control de Enfermedades Tropicales (CENCET) y del Departamento de Entomología y Control Vectorial del CECOVEZ.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSP**), **devolver** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), los catorce (14) expedientes relativos a la contratación directa de **"PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR MENSAJES DE SALUD MEDIANTE RADIODIFUSORAS"**, solicitado por el **Departamento de Comunicación Estratégica del MSP**, a los fines de corregir la duplicidad de una de las solicitudes.

Resolución aprobada por unanimidad.

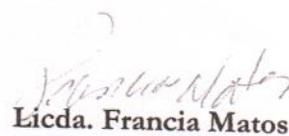
Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



Licda. Rosalba Arias Cruz
**Directora Administrativa y Financiera del
MSP**
Presidente en Funciones
del Comité de Compras y Contrataciones.



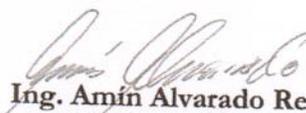
Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MSP
Miembro



Licda. Francia Matos
en representación del
Lic. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MSP
Miembro



Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MSP
Miembro-Secretario



Ing. Amín Alvarado Reyes
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MSP
Miembro